



CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN ESPECIALISTA SENIOR DE RIESGOS, POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE CARÁCTER TEMPORAL, CON EL FIN DE POSIBILITAR LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS CONTEMPLADOS EN EL REAL DECRETO-LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR).

Descripción de la oferta

En dependencia de la Consejera Delegada, la persona seleccionada estará encargada de gestionar el seguimiento de riesgo de crédito asociado al PRTR. Las funciones a desarrollar se resumen a continuación:

- Optimización de procesos para la mejora de la eficacia, el seguimiento, el control interno y la planificación de la actividad de CERSA.
- Seguimiento de los modelos de rating.
- Implantación herramientas previsionales de riesgo, entorno financiero, innovador y *big data*.
- Análisis, control y revisión de las soluciones para la implantación del Contrato de Reafianzamiento que se firma anualmente con las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) en la Plataforma de Gestión ERP de CERSA.
- Estimación y validación de parámetros de riesgo de crédito (PD, LGD, EAD) en el cálculo de provisiones (Anejo 9 de la Circular 4/2017 de Banco de España)
- Revisión del reporting a diferentes organismos (BdE, FEI, MINCOTUR MAETD...).
- Análisis y asesoramiento sobre impactos de normativas relacionadas con riesgos financieros y Ayudas de Estado (de Minimis, Marco Nacional Temporal y GBER).
- Implantación de nuevas Metodologías, procedimientos y modelos propios.
- Análisis de la incidencia del riesgo operacional, junto a otros riesgos.
- Control sobre los recursos a su cargo, políticas, procesos, procedimientos internos, modelos cuantitativos, informes regulatorios y de gestión.

Perfil buscado (h/m)

La persona seleccionada debe cumplir los siguientes requisitos:

- Grado: ADE, Economía, Ingeniería, Matemáticas, ADE + Derecho y otras titulaciones relacionadas.
- Experiencia mínima de 8 años en Áreas de Riesgos financieros, Supervisión y/o Control, en Entidades Financieras (EE.FF.) y/o de Seguros, Agencias de Calificación o similares.
- Nivel de inglés alto (hablado y escrito, C1)
- Conocimiento y entendimiento de la normativa aplicable a las EE.FF., Sociedades de Reafianzamiento y SGRs.
- Capacidad de trabajar en equipo, de forma flexible y sujeto a fechas límite.
- Participación de la creación de un buen ambiente de trabajo. Fuertes habilidades de comunicación y de síntesis, e iniciativa para trabajar en ellas.
- Capacidad y gestión de los aspectos funcionales de los proyectos.



Valorables

- Conocimientos y experiencia en el Sector del Reafianzamiento, en España o Autoridades Europeas.
- Formación en ingenierías, matemáticas, estadística, económicas o empresariales con perfil cuantitativo.
- Certificación FRM, CFA, CQF, Máster en gestión de riesgos y derivados, finanzas cuantitativas y/o Doctorado en Economía, Finanzas, Ingeniería o Matemáticas.
- Experiencia en modelos de rating y scoring, cálculo de parámetros de riesgo de crédito (PD, LGD, CCF) para provisiones (Anejo 9 Banco de España, IFRS9).
- Conocimiento y experiencia en aplicación de la Normativa de Ayudas de Estado (DMR, TF, GBER).
- Conocimientos y experiencia en aplicativos ERP de Gestión.
- Otros idiomas

Tipo de contrato

Temporal (obra o servicio asociado al PRTR)

Remuneración

58.000€ - 63.000 € bruto / año

Plazo de la oferta

Hasta el 31 de enero de 2022

Los interesados deben enviar su CV a la siguiente dirección de correo:

direccion@cersa-sme.es

Madrid, a 21 de enero de 2022



Protección de datos

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que usted está prestando su consentimiento para incorporar sus datos a un sistema de tratamiento titularidad de la Compañía Española de Reafianzamiento, S.M.E., S.A. (CERSA) con la finalidad de gestionar su solicitud de empleo y el proceso de selección en el que usted se está inscribiendo. La base que legitima el tratamiento de sus datos es la prestación de su consentimiento. No se prevén cesiones ni transferencias internacionales salvo que se precise el cumplimiento de obligaciones legales. Tiene derecho a ejercer los derechos que se le confieren tal y como se describe en la información adicional sobre protección de datos, la cual puede consultar en nuestra Política de Privacidad (<http://www.cersa-sme.es/politica-de-privacidad/>)

Para poder tratar sus datos conforme a lo anteriormente descrito, por favor responda a esta misma dirección de correo (direccion@cersa-sme.es) confirmando la recepción de la presente cláusula y consintiendo el tratamiento de sus datos.